

CCOO alerta que la propuesta de currículos de Castilla y León es inasumible para nuestro alumnado y profesorado

La Federación de Enseñanza de CCOO de CyL ha denunciado en múltiples ocasiones que el mayor interés del gabinete de Rocío Lucas por la educación se centra en sortear la nueva ley educativa y utilizarla como arma política de su partido contra el gobierno.

Los borradores de currículo publicados no reflejan aspectos concretos necesarios e incluyen contenidos imposibles de abarcar de manera seria, algo que solo se puede demostrar desde el conocimiento de las y los profesores del proceso de enseñanza aprendizaje y los tiempos que se requieren.

La Consejería de Educación hace públicos los borradores de los nuevos currículos sin un estudio, un análisis y una negociación previa con las OOSS, al tiempo que Lucas declara que su publicación permite a las editoriales ir avanzando en los nuevos libros de texto. Estas declaraciones permiten intuir que no existe intención de negociación y mejoras, habida cuenta de que apenas queda tiempo para que los centros cuenten con la regulación definitiva y preparen el nuevo curso.

Ya no sorprende que quién decida de manera unilateral la educación más adecuada en CyL sea la consejera junto con su equipo técnico, sin llegar a un consenso con los legítimos representantes del profesorado.

El diseño de los currículos presentados como borradores no deja de tener un sesgo de “nacional catolicismo” y elude por completo la pretensión de la nueva ley de tener currículos más abiertos, flexibles, competenciales, etc., de tal modo que se ancla en currículos rígidos, memorísticos y cargados de contenidos y adoctrinamiento religioso. En este sentido, cabe destacar que, para dotar de una hora y media a la nueva asignatura de Educación en Valores cívicos y éticos (obligada por la LOMLOE), se ha optado por “robárselas” a las materias de Ciencias Sociales y Naturales de Primaria, que se quedan cada una de ellas en 11,5 horas semanales a lo largo de toda la etapa. Este número nos podría dejar indiferentes si no tenemos en cuenta que han dejado intactas las 7,5 horas semanales de religión. Del mismo modo, se apuesta por la presencia de la asignatura de religión como optativa en todas las modalidades de bachillerato frente a otras como la enseñanza y cultura musical, que prácticamente desaparece.

La polémica suscitada respecto a la eliminación de contenidos fundamentales de la LOMLOE es otra forma de ataque a esta ley, que no se ajusta a la verdad, pero que sirve a esta consejería para aglutinar los currículos de la LOMCE y los obligados por la LOMLOE, una aberración que solo se puede sostener en el papel. Se trata, por tanto, de currículos imposibles de asumir en una práctica docente seria y de calidad, tanto por el profesorado como por el alumnado, con consecuencias que repercuten especialmente cuando tiene que enfrentarse a la EBAU y competir con el de otras autonomías.

En otro orden de cosas, en el **borrador del currículo de bachillerato** se añade un artículo nuevo que deja abierta la puerta al concierto de esta etapa, mediante la siempre manida libertad de las familias. Una libertad que solo se aplica para garantizar unos intereses privados, pero deja de lado otros muchos relacionados con la libertad de elegir modalidades o materias optativas y que afecta directamente a la “libertad” del alumnado. Una afrenta más, unida a la ya recibida en la educación infantil pública.

Por tanto, la Federación de Enseñanza de CCOO alerta del enorme perjuicio que supone para la calidad educativa el uso de criterios políticos y la falta de consenso, con el único fin de hacer oposición al gobierno central.